



**JALOSTOTITLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**

CONSTRUYENDO EL FUTURO  
2021 - 2024

González Hermosillo 64  
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco

T 431 746 4500

**COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN. 2021-2024**

**CONSEJEROS DE LA COMISION.**

**PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

**CAPÍTULO V**

**De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.**

**Artículo 12.** –Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 54º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 29 de Noviembre del año 2023, en punto de las 8:00 am, en la sala de sesiones de Ayuntamiento dentro de Palacio Municipal

**Orden del día**

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
  - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
  - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
  - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
  - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
  - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.  
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE:**

**JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.**

Jose Alvarez C.

Presidente de la Comisión

**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**

Presidente Municipal de Jalostotitlan

**C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN**

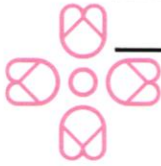
Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



Dolores Rono Ceruantes

[Signature]





## 53 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlán, Jalisco, 2021-2024.

En Jalostotitlán, Jalisco siendo las 08 horas con 05 minutos del día 15 de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlán, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

**Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.**  
**CAPÍTULO II**

**De la Integración del Consejo.**

**Artículo 4.** – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, se integrará de la siguiente forma:

I. El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Públicas. que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II. La Directora de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III. El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV. El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V. La Sindica Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	PRESENTE
VI. El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII. El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 7 Consejeros

2.- **Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán

**CAPÍTULO I**

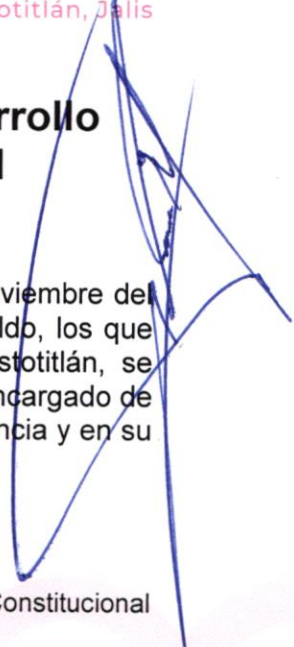


**De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán.**

**Artículo 3.** – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

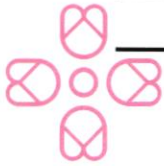
I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

- a) Autorizaciones de subdivisiones
- b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
- c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;



  
 Soledad Romo Cervantes  
  
 José Alvarez C.  
  
 Ricardo Pérez González





- d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
- e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.

II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

III.

**3.- En uso de la voz el Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:**

Se presentaron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	PREDIO
1.- TERESO GUTIERREZ GUTIÉRREZ - SALVADOR ALVERTO GTZ. GTZ. (ALBACEA)	LABOR DE JIMENEZ
2.- ARACELI HERNANDEZ PEÑALOZA S. L. Y CDÑOS.	ESPAÑA S/N
3.- JOSEFINA ROMO DELGADILLO Y CDÑA.	CALZADA SAN MIGUEL No. 54-B

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.1.- LABOR DE JIMENEZ	0-16-23.04 HAS.	R001862	ACEPTADA. Paga Derechos.
1.2.- LABOR DE JIMENEZ	0-16-23.04 HAS.	R001862	ACEPTADA. Paga Derechos.
1.3.- LABOR DE JIMENEZ	0-16-23.04 HAS.	R001862	ACEPTADA. Paga Derechos.
1.4.- LABOR DE JIMENEZ	0-32-46.08 HAS.	R001862	ACEPTADA. Paga Derechos.
1.5.- LABOR DE JIMENEZ	0-16-23.04 HAS.	R001862	ACEPTADA. Paga Derechos.
1.6.- LABOR DE JIMENEZ	0-16-23.04 HAS.	R001862	ACEPTADA. Paga Derechos.
1.7.- LABOR DE JIMENEZ	0-16-23.04 HAS.	R001862	ACEPTADA. Paga Derechos.
1.8.- LABOR DE JIMENEZ	0-16-23.04 HAS.	R001862	ACEPTADA. Paga Derechos.
1.9.- LABOR DE JIMENEZ	0-16-23.04 HAS.	R001862	ACEPTADA. Paga Derechos.
1.10.- LABOR DE JIMENEZ	0-16-23.04 HAS.	R001862	ACEPTADA. Paga Derechos.
2.- SALIDA AL REALENGO S/N	98.60 M.	U015485	ACEPTADA. Paga Derechos.
3.- CALZ. SAN MIGUEL (ANDADOR)	84.37 M.	U010259	ACEPTADA. Paga Derechos.

**4.- En uso de la voz el Director de Agua Potable expone los siguientes puntos:**

- a) Sin asunto que tratar

**5.- En uso de la voz el Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos:**

- a) Se presenta informe de ingresos respecto al mes de Octubre 2023. Se anexa

**6- Asuntos Generales**

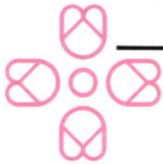
- a) En relación a la solicitud del **C. ALFREDO PEREZ DAVALOS**, para dar continuidad al trámite regularización del polígono en el cual, se encuentra su Desarrollo Urbanístico denominado "**PLAN DE LA CAÑADA**", por la vía de subdivisión, el cual, había quedado condicionado en anteriores sesiones de la presente Comisión, para que el ciudadano en cita presentara un **DICTAMEN DE NO RIESGO**, elaborado y firmado por conducto de un Perito Autorizado por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, respecto de las pendientes que presentan 02 dos de las vialidades denominadas "**ROSA DE CASTILLA Y CAÑADA DE LOS CLAVELES**".

Acto seguido, el **C. ALFREDO PEREZ DAVALOS** presenta el Dictamen emitido por el Perito **ARQUITECTO GERARDO LARIOS TORRES**, Perito en materia Urbanística, Aprobado por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, en el cual, se desprende que las Vialidades descritas en el párrafo que antecede, cuentan con una Pendiente mayor a la establecida por las Leyes Urbanísticas Federales, Estatales y



Josep Romo Cervantes  
 Jose Alvarez C.  
 [Handwritten signatures and initials]





Municipales, por lo cual, se deberá de llevar a cabo el **CAMBIO DEL USO ESPECÍFICO** de las mismas a **PEATONALES**, quedando de la siguientes manera:

- A) Calle "ROSA DE CASTILLA", AHORA: "ANDADOR ROSA DE CASTILLA", situado entre los cruces de las calles "CAÑADA DE LAS MARGARITAS" y "CAÑADA DE LA ORQUIDIA".-
- B) Calle "CAÑADA DE LOS CLAVELES", AHORA: "ANDADOR CAÑADA DE LOS CLAVELES", situado entre los cruces de las calles "CAÑADA DE LAS MARGARITAS" y "CAÑADA DE LA ORQUIDIA".-

De igual forma, para que dicho trámite de regularización se lleve a cabo por la vía y forma propuesta, el mismo deberá de cumplir con **TODOS Y CADA UNO DE LAS RECOMENDACIONES** que generen al mismo, las oficinas de OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO, para que el mismo, cuente con dicha **Factibilidad**.

**NOTA:** En virtud del Dictamen que emite el profesionista **ARQUITECTO GERARDO LARIOS TORRES**, especializado en valuación de bienes muebles e inmuebles, mismo que cuenta con la **Autorización** del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, el C. **ALFREDO PEREZ DAVALOS**, desde estos momentos **DESLINDA AL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL**, que pudiera suscitarse en dichas vialidades ahora peatonales. Por lo cual, suscribe la presente Resolución, a manera de **Responsiva Legal**.

*Alfredo Pérez D.*  
**ALFREDO PEREZ DAVALOS**

**ACUERDO:** Se **TURNA** el presente punto al Cabildo, para que por conducto del Pleno, se lleve a cabo el **CAMBIO DE USO ESPECÍFICO** de las vialidades en mención, para llevar a cabo su registro en los Archivos Municipales; y darle continuidad a dicho trámite de regularización, por la vía y forma propuesta.

- b) Se presenta la solicitud por parte del C. **SERGIO ANTONIO RAMIREZ ROMO**, con el objetivo de llevar a cabo el Registro de nomenclatura, de la Vialidad principal correspondiente a la **PRIMERA SECCIÓN**, del proyecto **AUTORIZADO** por la presente Comisión, en el punto denominado "TAMARA Y/O LA CIENEGA", proponiendo el ciudadano en cita, el nombre de "MARIA AUXILIADORA".

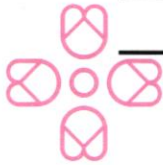
**ACUERDO:** Se lleva a cabo la búsqueda en los Archivos Municipales, en el cual, **NO EXISTE** registro de vialidad con dicho nombre, más sin embargo, se encuentra en físico una placa colocada precisamente por la "CALZADA DEL DEPORTE", con dicha nomenclatura, por lo cual; y como al contar la vialidad materia del presente asunto, con una rotonda, se determina que la misma, deberá de llevar el nombre de "CIRCUITO MARIA AUXILIADORA", para que una vez que el C. **SERGIO ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ Y CDÑOS**, cumplan con los requisitos planteados por esta Comisión sobre su proyecto, se lleve a cabo el registro de la misma, dentro de los Archivos Municipales.

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 10 horas con 25 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.



*Soledad Romo Cruzantes*  
*José Alvarez C.*  
*[Signature]*





*Jose Alvarez C.*

**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**  
Presidente Municipal de Jalostotitlán

Secretario Técnico

**C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.**  
Regidor Municipal titular de la Comisión de  
Agua Potable

**LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI  
SANCHEZ**  
Síndico Municipal

*[Signature]*  
**C. LIC. ALFREDO RAMIREZ LOPEZ**  
Director de Catastro

*Soledad Romo Cervantes*  
**ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES**  
Director de Obras Publicas

*[Signature]*  
**C. ING. RICARDO PEREZ GONZALEZ**  
Jefe de Agua Potable

**C. L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ**  
Secretario General del Municipio

*[Signature]*  
C El Jefe de Planeación Ingeniero  
Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.

